

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.11750
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER8044

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				SOLICITANTE: Alcaldía Local-Rafael Uribe Uribe
CAT	02	MOVIL:	Contratada	
FECHA:	18-mayo-2018	HORA:	10:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 13C No 40I-15 Sur	COORDENADAS AREA INSPECCIONADA	X1: -74.165723 Y1:4.568672 X2:-74.165742 Y2:4.569203
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Granjas de San Pablo	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	60 M ²
UPZ:	53. Marco Fidel Suarez	POBLACIÓN ATENDIDA:	10
LOCALIDAD:	18-Rafael Uribe Uribe	FAMILIAS 3	ADULTOS 8 MENORES 2
CHIP:	AAA0008SUXR	PREDIOS EVALUADOS	1
AREA INSPECCIONADA	100 M ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-30293

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

3. ACLARACIONES

- El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Granjas de San Pablo fue legalizado mediante el acto Administrativos No. 1033 del 29 de diciembre de 2005, expedidos por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación), para lo cual El Instituto Distrital de Gestión emitió el Concepto Técnico de riesgo CT-4259 del 17 de noviembre de 2005. En el cual le define una condición de riesgo medio por movimientos en masa al predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur en donde recomienda:

Para reducir las condiciones de riesgo existente o evitarlas en otros puntos se recomienda que tanto para las zonas de amenaza media como alta se adelanten obras de control de erosión y de recuperación morfológica, de modo tal que se evite que continúe el deterioro de las laderas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

En el Diagnostico Técnico DI-3566, se describen movimientos masa sobre la ladera ubicada al costado oriental donde se ubican el predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur. Las recomendaciones están encaminadas a realizar obras de protección geotécnica sobre la ladera evaluada, las cuales deben contar con un sistema de manejo de aguas de escorrentía superficial y sub-superficial y se recomiendan medidas de reducción de riesgo no estructurales como reasentamiento de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable.

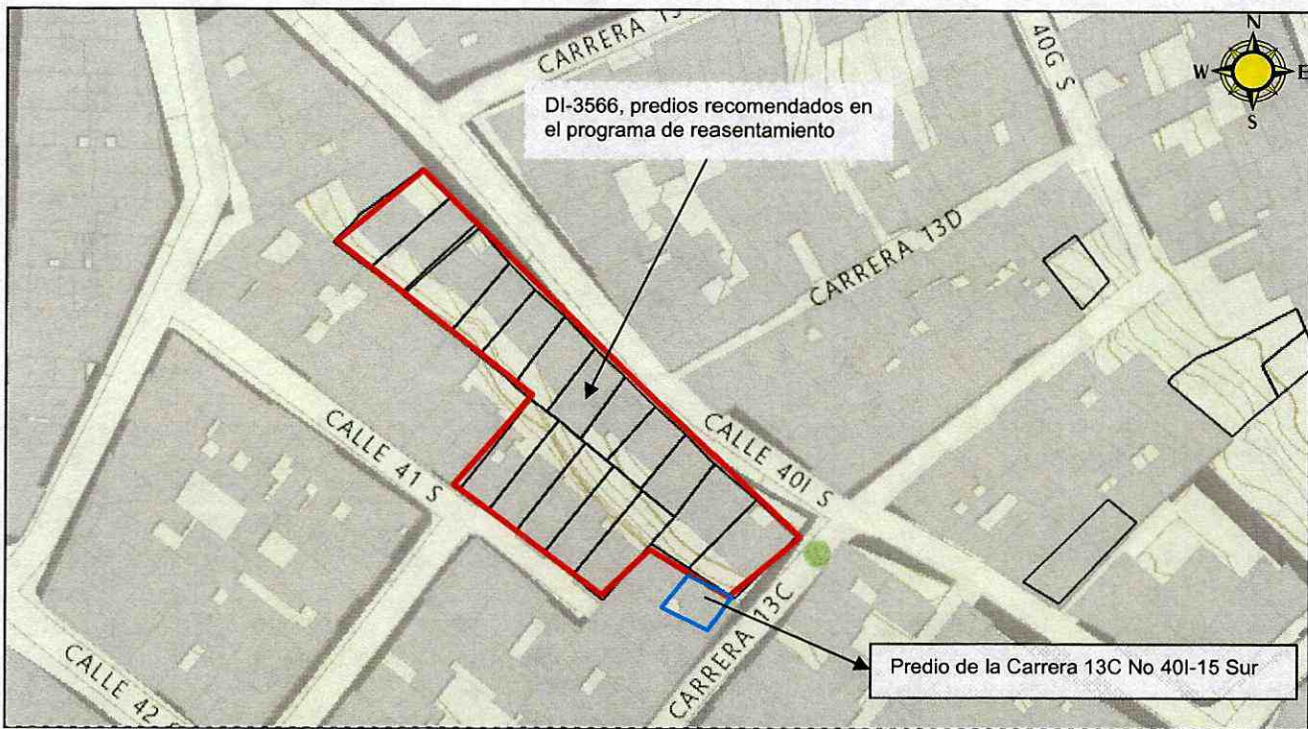


Figura 1. Localización predios recomendados en el programa de reasentamiento mediante el Diagnostico Técnico DI-3566 de enero de 2008.

Es importante mencionar que los documentos antes citados han sido remitidos a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo público y/o privado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

7. LOCALIZACIÓN

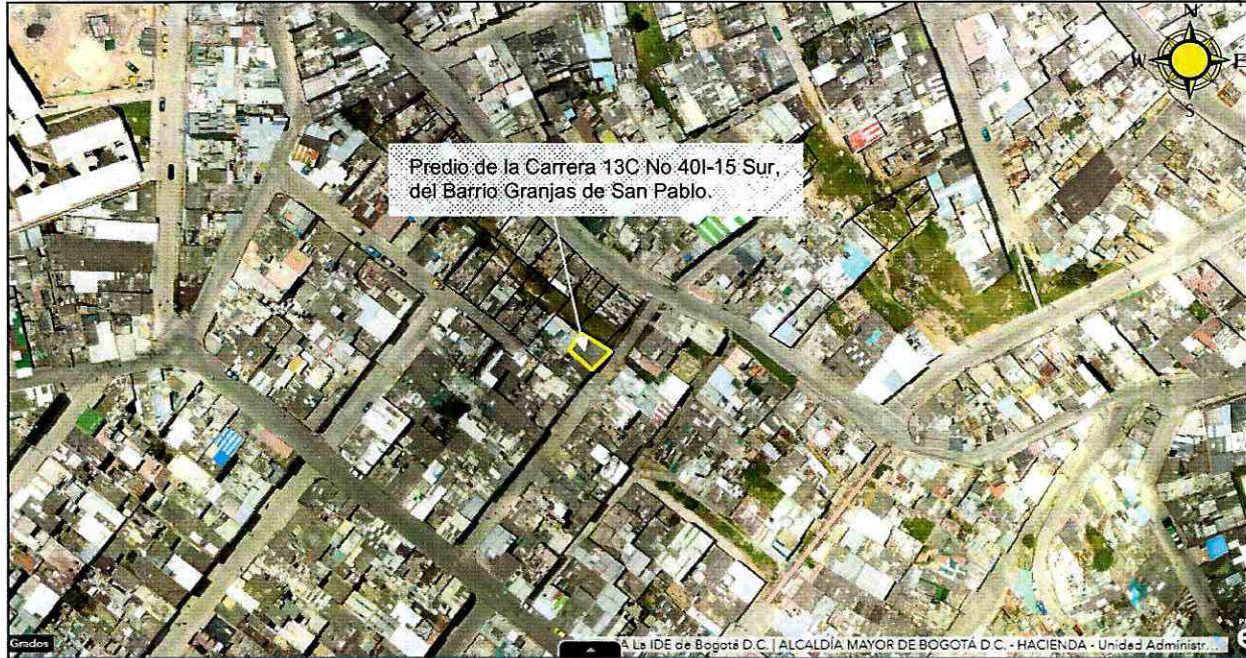


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, zona de pendiente muy alta ($> 45^\circ$), vías de acceso pavimentadas, se emplazan viviendas de uno (1) a tres (3) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o en concreto; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

Dadas las condiciones topográficas, la vivienda han sido acomodadas al terreno en forma escalonada mediante taludes de corte y/o relleno, en su mayoría sin medidas de protección y/o contención, y sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía superficial y subsuperficial (ver fotos 1 y 2).

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018

Se realizó verificación al predio de la Carrera 13C No 401-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se emplaza una vivienda de dos (2) niveles y terraza, construida en mampostería parcialmente confinada en donde se observan humedades en el muro de cerramiento del costado oriental del predio. Es de resaltar que la vivienda fue emplazada mediante taludes de corte y/o relleno.

Hacia el costado oriental del predio en mención, se localiza un talud de corte y/o relleno, realizado para el emplazamiento de la vivienda del predio de la Transversal 73 H No 69-21 Sur, como para la adecuación del predio de la parte alta el cual no está urbanizado, en donde se observan desprendimientos menores de material de volumen cercano a los 0,5 m³ los cuales se depositan en la parte baja y se recuestan sobre el muro de cerramiento de la vivienda ver fotografías 3 y 4. El talud está caracterizado por una altura cercana a los 3,5m y una longitud de aproximadamente de 20m el cual carece de medidas de contención ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

9. POSIBLES CAUSAS:

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los desprendimientos menores y la humedades al interior del predio en la vivienda, se encuentra la carencia de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, falta de medidas de contención de los taludes realizados para el emplazamiento de la vivienda sumado a la falta de mantenimiento de la vivienda.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografías 1 y 2. Sector donde se localiza el predio de la Carrera 13C No 401-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografías 3 y 4. Desprendimientos menores de material de volumen cercano a los 0,5 m³ los cuales se depositan en la parte baja y se recuestan sobre el muro de cerramiento de la vivienda.



Fotografía 5 y 6. Vista al interior del predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio inspeccionado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 13C No 40I-15 Sur	Ernesto Parra	Mampostería parcialmente confinada	Vivienda	3	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento en los desprendimientos de material observados al costado oriental del predio inspeccionado.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual de la ladera al costado oriental del predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados en la vivienda y en el muro de contención.
- La estabilidad y habitabilidad de las viviendas localizadas en el sector inspeccionado, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio ni ante la ocurrencia de movimientos en masa de carácter general ya que no hay evidencia de los mismos.

15. RECOMENDACIONES

- En caso de no existir restricciones al uso del suelo, al responsable del predio de la Carrera 13C No 40I-15 Sur, del Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar medidas encaminadas a garantizar la estabilidad de los taludes de corte generados para el emplazamiento de la vivienda, mediante obras de protección



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

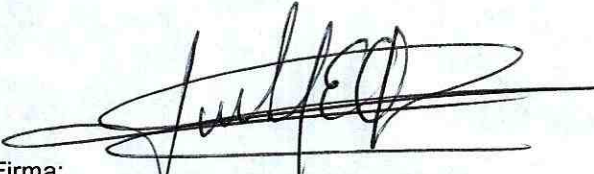
Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018

geotécnica, las cuales deberán contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad de los mismos; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró



Firma: _____

Nombre: **Fredy Enrique Quiroga Quira**
Profesión: **Ingeniera Civil, Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos.**
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Reviso



Firma: _____

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

